## ORDENANZA Nº 1832

## EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: OTORGAR la vía de excepción solicitada por la Sra. Olga Marta Olea, para dividir el terreno Padrón 677.897, ubicado en calle Marcial Imbaud al 600; en 2 (dos) terrenos con padrones independientes.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.